



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO N°1906 DE
FECHA 07-06-2013 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 2004 /

RETIRO, 17 JUN. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 1.906 de fecha 07-06-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en lo referido a Término de Contrato de Trabajo de la Sra. María Ruth Ramírez Parra.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO

1.- **RECTIFICA**, Decreto Exento N° 1906 de fecha 07 de Junio del 2013, en que se Pone Término de Relación Laboral de la Docente Escuela Manuel Montt Sra. María Ruth Ramírez Parra C.I.N°12.793.220-4., **Donde dice: a contar del día 01 de Mayo del 2013. Debe decir: a contar del día 01 de Junio del 2013.**

2.-**COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM

RRP/GBT/MBF/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada